

5604

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD
COB.SRO.PAG.JAA.JMRS.MRH.

819

102285-
6387

DECRETO SECCION 1ª N° 1478

LAS CONDES 07 MAY 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

-El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4624 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el "Programa Apoyo a Personas con Discapacidad 2025".

-El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°204 de fecha 29 de enero de 2025, que otorga a contar de enero y hasta diciembre 2025, un subsidio a las personas individualizadas en la nómina N°1, por el monto que se señala, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, "Subsidio para cubrir gastos en cuidadores o de residencias para personas con discapacidad".

-Adjunta Correo electrónico del apoderado de fecha 11 y 31 de marzo 2025, que renuncia al beneficio.

-Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre del 2024, que designa a la Administradora Municipal.

-Y en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1.- **ELIMINASE** a contar del mes de marzo del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°204 de fecha 29 de enero de 2025, del "Subsidio para cubrir gastos en cuidadores o de residencias para personas con discapacidad", del "Programa Apoyo a Personas con Discapacidad 2025", por incumplimiento requerido para el beneficio a SUSMA MAHUZIER MILITZA YASNA.

2.-En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio sección 1ª N°204 de fecha 29 de enero 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Dir. Adm. Y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría
- DECOM
- Depto. de Discapacidad
- Of. De Partes

